



**Circular No. 19-SEDP-2024**

**SEÑORES (AS)**

**CONSEJO UNIVERSITARIO, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, ABOGADO GENERAL, AUDITORIA INTERNA, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DECANOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE, CONSEJOS LOCALES DE CARRERA DOCENTE, COMISIONES DE CONCURSO. PRESENTE.**

Estimadas Autoridades:

Por este medio la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal hace de su conocimiento la modificación del calendario establecido para realizar la convocatoria y proceso del **primer** Concurso Público del año, de modo que la selección del personal que cubrirá las plazas vacantes, pueda concluirse antes de iniciar las labores del **tercer periodo académico dos mil veinticuatro (III PAC 2024)**.

<b>CALENDARIZACIÓN CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2024</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Límite</b>
1	Publicación de aviso de Concurso Público CP-SEDP-001-2024	SEDP	6 de abril de 2024
3	Periodo de recepción de documentos de los postulantes a las plazas vacantes	Unidades con plazas vacantes	08 al 22 de abril de 2024
4	Proceso de selección	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	Del 23 de abril al 28 de mayo 2024 (16 días hábiles)
4.1	Cierre de recepción de documentos	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	23 de abril 2024
4.2.	Apertura de sobres o revisión de correo electrónico y revisión de documentos	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	23 de abril 2024
4.3.	Subsanación de documentos y verificación de referencias laborales al correo electrónico asignado para las respectivas comisiones de concurso.	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	24 de abril al 07 de mayo 2024 (10 días hábiles)
4.4.	Proceso de Evaluación (Cotejo de documentos, entrevista, evaluación de hoja de vida,	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa.	21 al 28 de mayo 2024 (6 días hábiles)

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



CALENDARIZACIÓN CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2024			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Límite
	evaluación de clase demostrativa)		
4.5.	Solicitud de aplicación de pruebas psicométricas a la SEDP, al correo <a href="mailto:psicometria.sedp@unah.edu.hn">psicometria.sedp@unah.edu.hn</a>	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	Hasta el 23 de mayo de 2024
	Aplicación de evaluación psicométrica	SEDP	Las solicitudes se atenderán de acuerdo al orden de llegada, hasta la fecha indicada
5	Integración de resultados	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	31 de mayo 2024
6	Remisión de actas, informes y documentación del concurso al Consejo Local de Carrera Docente correspondiente	Comisión de Concurso de cada unidad académica o administrativa	Hasta el 05 de junio 2024
7	Cierre de Concurso Público CP-SEDP-001-2024 (Verificación y validez del proceso de concurso)	Consejo Local de Carrera Docente	Hasta el 10 de junio 2024 (3 días hábiles, una vez remitida la documentación por la Comisión de Concurso, Art.47-EDU 2000)
8	Remisión de resultados del concurso al Decano, Director de Centro, Vicerrector o Secretario Ejecutivo	Consejo Local de Carrera Docente	Hasta el 12 de junio 2024
9	Remisión de copia de los informes y actas de concurso a la SEDP con copia a la Dirección de Carrera Docente	Directores, Decanos, Vicerrectores, Secretarios Ejecutivos,	Hasta el 17 de junio 2024
10	Comunicación de resultados del concurso a los postulantes	Jefes de Departamento	Una vez que se revise por SEDP y este aprobado el proceso de contratación
11	Inducción al puesto de trabajo para el nuevo personal	Jefes de Departamento	En la primera semana del periodo académico.

Apreciaremos que al someter a concurso plazas vacantes, se tomen en cuenta las siguientes observaciones:

1. La solicitud de aplicación de pruebas psicométricas debe dirigirse a la SEDP, indicando la información de las plazas, el nombre completo, dirección electrónica, fecha de nacimiento y teléfono de contacto de los postulantes que serán evaluados; la solicitud se enviará al correo [psicometria.sedp@unah.edu.hn](mailto:psicometria.sedp@unah.edu.hn) a excepción de UNAH-VS al correo [gth.unahvs@unah.edu.hn](mailto:gth.unahvs@unah.edu.hn) y CURLP al correo [g talento.curlp@unah.edu.hn](mailto:g talento.curlp@unah.edu.hn), que deberán dirigir la solicitud a Recursos Humanos de dichos centros.

*sedp*

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*



2. Ninguna autoridad está facultada a emitir la comunicación de resultados o proceso del concurso a los postulantes, hasta tanto esta Secretaría valide que los mismos cumplen con la normativa vigente tanto en la Ley Orgánica de la UNAH, Reglamento Interno de Trabajo de la UNAH como en el Estatuto del Docente Universitario.
3. La SEDP no realizará procesos de contratación de personal en los casos que no se cuente con la documentación soporte del concurso en el cual se adjudicó la plaza vacante, conforme a las bases del concurso público.

Se agradece tomar nota de lo antes expuesto, respetando las fechas antes señaladas, con la salvedad que esperamos que el proceso de concurso se desarrolle con normalidad y que no se presenten inconvenientes que obstaculicen los procesos administrativos que conlleva el mismo, dado que nos encontramos en periodo de elección de nuevas autoridades y esto ha provocado malestar en algunos sectores y producido tomas de las instalaciones en algunos centros y ciudad universitaria.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 01 de abril 2024



**ABG CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*